



Expediente n.º: 187/2024

**Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los Archivos electrónicos «A»
[Documentación general y de Criterios ponderables mediante juicio de valor]
Procedimiento: Contrataciones**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA DE LOS ARCHIVOS
ELECTRÓNICO «A» DOCUMENTACIÓN GENERAL DOCUMENTACIÓN DE
JUICIOS DE VALOR**

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 27 de agosto de 2024, a las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Gestión del Centro Infantil de Cardenadijo			
Procedimiento: Abierto		Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Servicios
Clasificación CPV: 85312110-3	Acepta renovación: Sí	Revisión de precios / fórmula: Si / Según convenio personal	Acepta variantes: Sí
Presupuesto base de licitación: 17.000,00 €		Impuestos: 10%	Total: 18.700,00 €
Valor estimado del contrato: 17.000,00 €		Impuestos: 10%	Total: 18.700,00 €
Fecha de inicio ejecución: 24/12/2024	Fecha fin ejecución: 10/09/2025	Duración ejecución: 1 curso escolar	Duración máxima: 4 cursos escolares
Garantía provisional: No		Garantía definitiva: 5%	Garantía complementaria: No

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (Teniente Alcalde)	Jesús Rodríguez Garcia
Secretario-Interventor de la Corporación (Vocal)	Fernando Arnaiz Orodea
Vocal (Administrativo)	Fátima Carrasco Vicario
Secretario de la Mesa	Fernando Arnaiz Orodea

Tras la constitución de la Mesa, se inicia la sesión, procediendo el Secretario al recuento de las proposiciones presentadas a través de la Central de Contratación de la Diputación Provincial de Burgos y a su confrontación con la certificación de proposiciones de 26 de agosto de 2024, indicando el número de proposiciones recibidas en forma y plazo (quince días naturales desde la publicación del anuncio en el perfil del contratante desde el 8 de





agosto de 2024 al 23 de agosto de 2024) a través de la herramienta de contratación de Diputación provincial de Burgos <https://central.burgos.es> , como consta en la misma con las siguientes empresas licitadoras:

- G09069444 - ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA MUJER LA RUEDA el 19/08/2024 a las 16:35:14 horas
- B13843024 - IMPULXA OCIO Y EXPERIENCIA, S.L. el 23/08/2024 a las 19:41:25 horas

1. APERTURA DE ARCHIVOS Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, abriendo los archivos electrónicos “A” que hacen referencia a la documentación administrativa y documentación ponderable a través de juicios de valor.

- LA ASOCIACION PARA LA DEFENSA DE LA MUJER LA RUEDA presenta correctamente la documentación: declaración responsable y documentación ponderable a través de juicios de valor
- IMPULXA OCIO Y EXPERIENCIA, S.L. presentan correctamente la declaración responsable y la documentación cuya ponderación depende de juicio de valor sin firmar.

La mesa por unanimidad admite las proposiciones presentadas y previo a la valoración de la documentación ponderable a través de juicios de valor acuerda requerir por espacio de tres días hábiles IMPULXA OCIO Y EXPERIENCIA, S.L. para la subsane y presente la documentación firmada con los apercibimientos legales en caso de no verificarlo.

El Teniente Alcalde da por terminada la reunión a las 10:49 minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

